



20 JUN 1929

PL/H.

113881

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de introducción por diez años, por " Procedi -
miento de construcción de andamiajes desmontables ". a favor de
don Gustavo PRESTO, de nacionalidad sueca, domiciliado en Madrid,
Avenida Pi y Margall núm. 1.-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

La presente patente se refiere a un procedimiento de cons -
trucción de andamiajes, que pueden ser utilizados para la construc -
ción de edificios, pintura, revocos de fachadas, etc y cuyas carac -
terísticas son un montaje y desmontaje rápido, un acoplamiento
exacto a las dimensiones y condiciones de la obra a realizar y lo
que es aún mas importante, la posibilidad de establecer los ele -
mentos constitutivos del andamiaje, en serie y en número ilimita -
do, bajo dimensiones y características fijas, sin que estas con -
diciones, impidan su acoplamiento a cualquier obra.

1.

2.

En sus líneas generales, el andamiaje, está constituido
principalmente por elementos de apoyo de los andamios, cuyos ele -
mentos denominaremos en los sucesivo " escaleras " para la mayor
facilidad de descripción, el conjunto de los cuales se ajusta y
traba entre sí, a partir del suelo, hasta la altura necesaria y



3. en la extensión precisa, formando la armadura sobre la cual se instalan los andamios propiamente dichos.

Para la mejor comprensión, se ha representado en los adjuntos dibujos una forma de ejecución del andamiaje objeto de la patente, dado a título de ejemplo.

4. La figura 1, es una vista en perspectiva de parte de dos escaleras en su punto de acoplamiento entre sí.

La figura 2, corresponde a un corte por el eje longitudinal de la figura 1.

5. La figura 3, es un corte por un plano horizontal correspondiente al punto de unión de las dos escaleras de la figura 1.

La figura 4, muestra una variante de ejecución.

La figura 5, muestra en detalle uno de los largueros laterales de la escalera.

6. La figura 6, es una vista lateral de una escalera mostrando la disposición de los andamios sobre la misma.

La figura 7, muestra detalles de los enganches que evitan el uso de clavazón alguna.

7. Según se aprecia en estos dibujos, el andamiaje está constituido por una serie de escaleras a idénticas entre sí, constituidas por largueros paralelos b. Estos largueros presentan una sección que forma como se aprecia en las figuras 3, 4 y 5, un saliente c y un entrante d a ambos lados pero contrapeados entre sí, en forma tal que al acoplar dos escaleras entre sí, como muestra la figura 1, los bordes de sus largueros encajan entre sí exactamente, impidiendo desviaciones peligrosas a los lados y entre sí. Las escaleras quedan acopladas solidamente entre ellas por uno o varios ganchos e en forma de S, por el cual el peso de la escalera superior la mantiene solidamente apoyada contra la inferior.

9. Los acoplamientos entre sí de los largueros de las escaleras, pueden ejecutarse siguiendo secciones diferentes; la figura 4



Nov. 1929

4.-

armadura para la sustentación de los andamios, constituida por escaleras formando piés derechos, cuyas escaleras están constituidas por dos largueros paralelos entre sí, la sección de cuyos largueros forma entrantes y salientes contrapeados en forma tal, que

16. permite un ajuste y acoplamiento con los largueros de diversas escaleras entre sí, impidiendo las desviaciones y resbalamientos laterales.

2ª.- Un procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente porque para la unión de las escaleras entre sí, en el sentido longitudinal, se utilizan piezas de hierro en forma de S, que se enganchan en dos peldaños de dichas escaleras, haciendo que dichos ganchos en S aprisionen la parte baja en forma tal que impide se desarme el andamiaje.

17.

3ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque la unión entre sí de las escaleras o piés derechos de la armazón, se logra por tirantes diagonales provistos de ganchos en sus extremos, el gancho superior de los cuales se engancha en una argolla o enganche previsto en la escalera superior sujetándose el otro extremo a un tornillo de presión que se fija en el lugar apropiado en una escalera inferior correspondiente a una hilera contigua a aquella en que se encuentra establecida el gancho superior.

18.

19.

4ª.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el empleo de escaleras susceptibles de recibir travesaños a alturas diferentes, permitiendo establecer andamios a distintas alturas con arreglo a las exigencias del trabajo a realizar.

20.

5ª.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque las partes que constituyen el andamiaje son iguales entre sí y por tanto susceptibles de ser fabricadas en serie, en cualquier material apropiado.

21.

6ª.- Procedimiento de construcción de andamiajes desmontables.- Según se describe y reivindica en la presente memoria des-



5.-

criptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 20 de noviembre de 1929.

Leocadio López y López.-

P./P./

1895/1
115681



FIG. 1

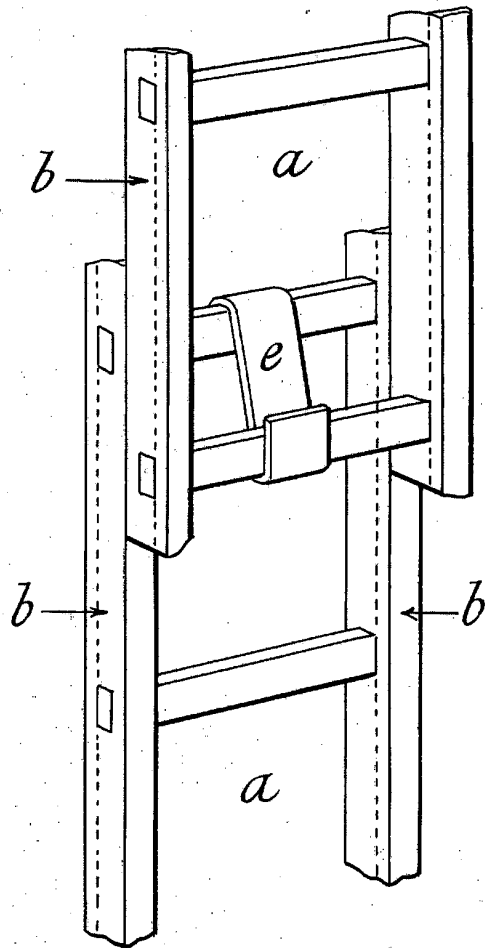


FIG. 2

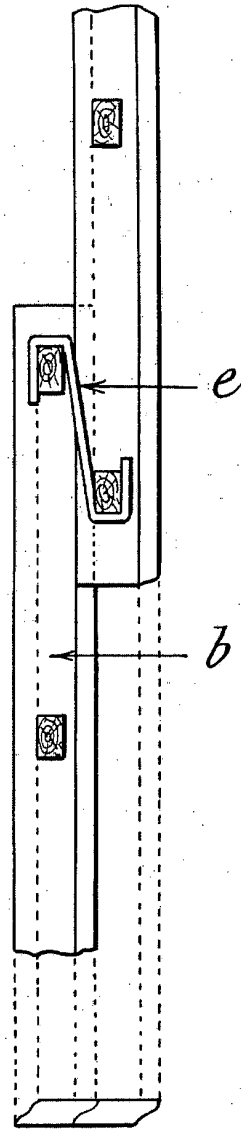


FIG. 3

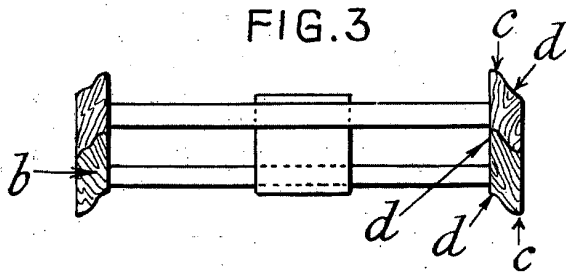
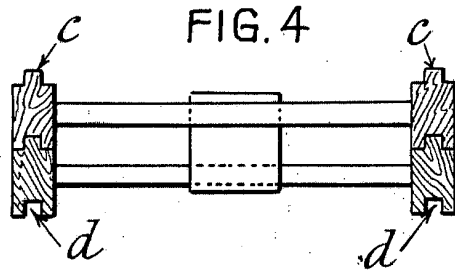


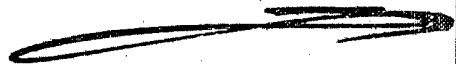
FIG. 4



LEONARDO TORRES

P. B.

Cromwell



189511

FIG. 5

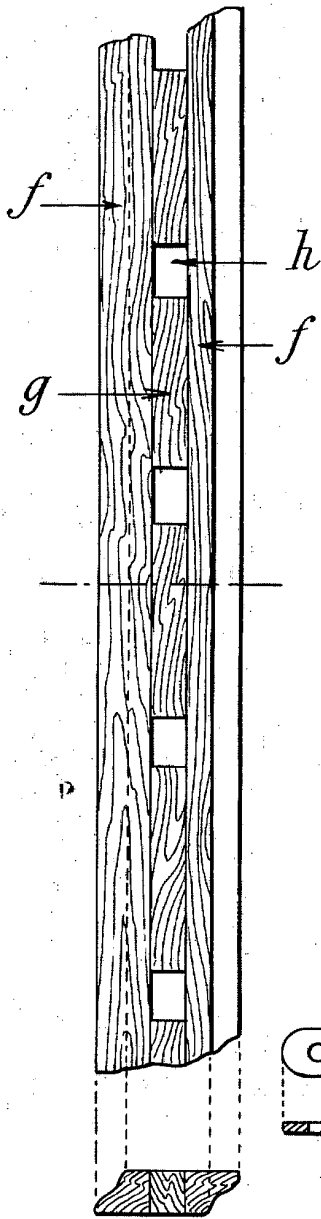


FIG. 6

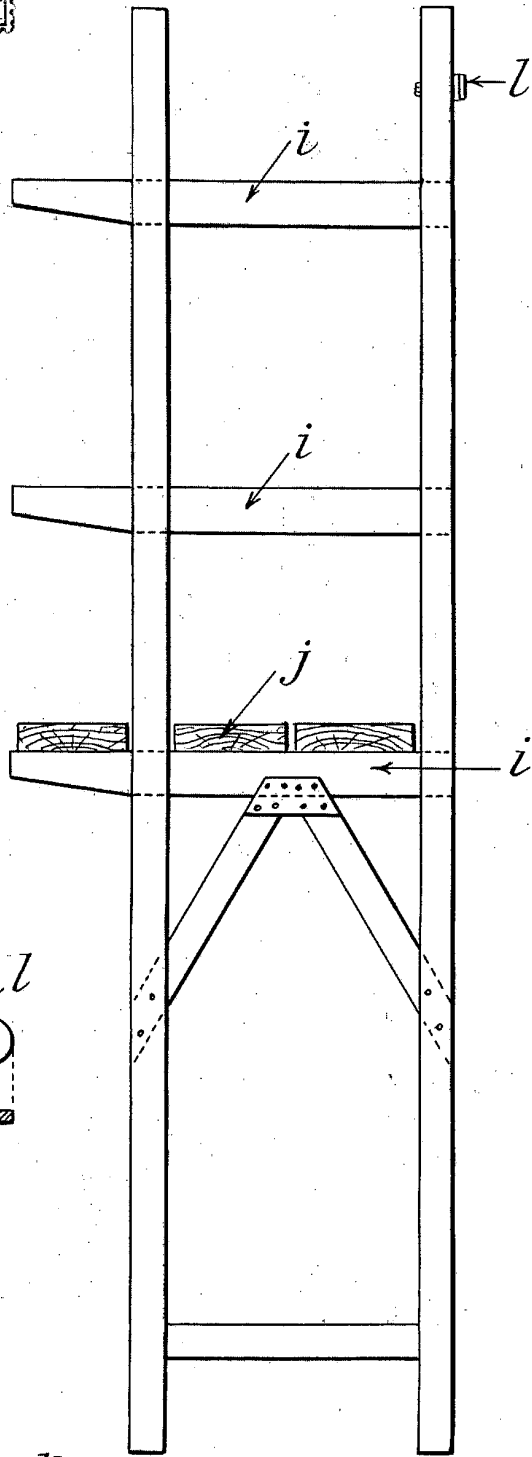
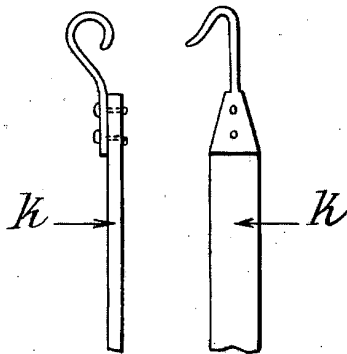
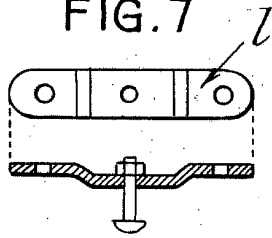


FIG. 7



HEUBLEIN & CO. S.A.
C. Mante